

La venta Cajibío Cauca, 19 de junio de 2024

Señores
DIAN
Seccional Popayán
Ciudad

REF: Certificación sobre directivos para solicitar certificación al Régimen Tributario Especial


Con el fin de dar cumplimiento al artículo 364-3 del Estatuto Tributario y solicitar la certificación para pertenecer al Régimen Tributario Especial, certifico que los miembros de la Asamblea Corporativa, fundadores, miembros de órganos de dirección y el suscrito como Representante Legal:

- a. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito.
- b. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Para ello contamos con el soporte de los siguientes documentos:

- Certificados de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría de cada miembro
- Certificados de antecedentes disciplinarios de la Contraloría de cada miembro
- Certificados de antecedentes disciplinarios de la judiciales de cada miembro

Cordialmente,



JAVIER HOYOS GARCIA
C.c. 75.062.739 de Manizales
Representante Legal

Líder global en innovación para el café y su caficultura de calidad